



Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación y Ciencia

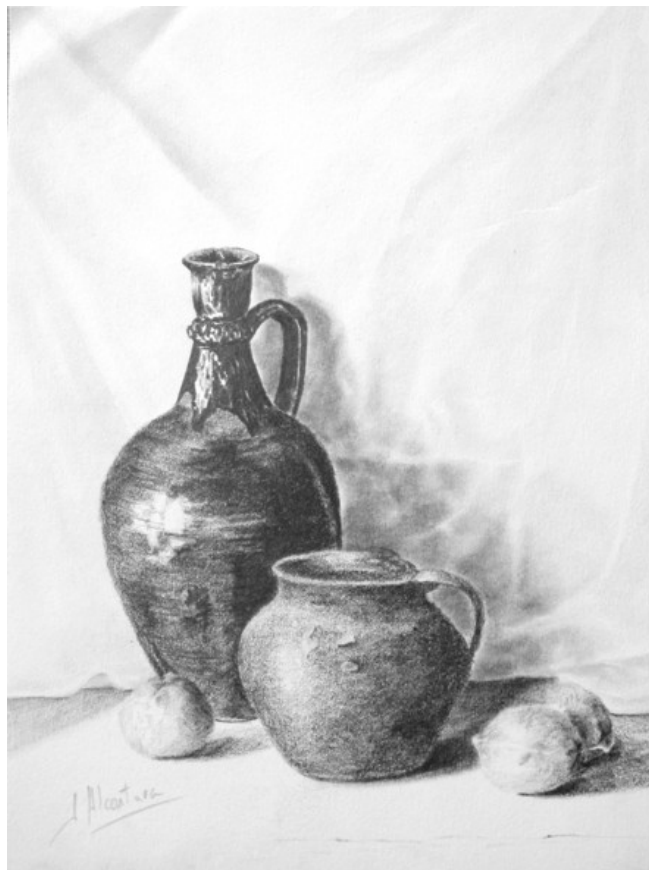


DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

PROGRAMACIÓN DE DIBUJO ARTÍSTICO I

Materia de Modalidad del BACHILLERATO DE ARTES

Curso: 2014-2015



PROGRAMACIÓN de
DIBUJO ARTÍSTICO I

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO ARTÍSTICO

Curso: 2014- 2015

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “ARAMO”

OVIEDO

SUMARIO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.....	4
CONTENIDOS.....	5
TEMPORALIZACIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	9
MATERIALES Y RECURSOS.....	10
CONTENIDOS MÍNIMOS.....	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	14
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	14
SISTEMA DE RECUPERACIÓN.....	15
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	15
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	15
BIBLIOGRAFÍA.....	16

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Dibujo artístico I y II en la modalidad de Artes del Bachillerato contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona. Responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal, el lenguaje del dibujo, que como cualquier otro lenguaje precisa para su aprendizaje del conocimiento de los elementos fundamentales que lo componen, de sus organizaciones y de la fuerza de voluntad necesaria para desarrollar una práctica constante y evolutiva.

La función comunicativa del dibujo distingue entre aquellas imágenes cuya intención es principalmente analítica y aquellas en las que prevalecen criterios subjetivos. La primera equivale a pensar y aprehender las cosas y, al hacerlo, reparar en su estructura y ordenación interna; una ordenación que les confiere su función y su forma. La segunda comprende aquellas expresiones de las formas bajo planteamientos subjetivos, transmitiendo o intentando provocar sentimientos y emociones.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, la materia de Dibujo artístico I y II se organiza en dos vertientes, objetiva y subjetiva, respectivamente. El Dibujo artístico I aboga principalmente por una aproximación al conocimiento objetivo de los elementos constitutivos de la forma, sus articulaciones y organizaciones elementales en el espacio. El campo de aplicación de este tipo de imágenes es muy amplio y con muy diversas finalidades: el dibujo técnico, el científico, el de investigación y desarrollo, el que atiende a la comunicación de masas, etc.

Puesto que los expertos no se ponen de acuerdo en si la mimesis debe estar en los primeros estadios de aprendizaje y la creación más compleja en los últimos, debe estar siempre presente el desarrollo integral y armónico de cada alumno y alumna, rechazando la visión cerrada del aprendizaje de esta materia, aplicando una metodología variada, dinámica, creativa y personalizada, sin olvidar que para dominar el proceso del dibujo, ambas vertientes se complementan. Dibujamos cuanto somos capaces de comprender, recordar, imaginar e inventar en nuestra mente. Todo aquello que somos capaces de construir mentalmente, ya sea pasado o futuro, posible e imposible, físicamente es realizable en un dibujo. En el proceso del dibujo son necesarias tres destrezas básicas: el dibujo de copia o mimesis, el dibujo de memoria visual, y el realizado a partir de la imaginación.

La materia de Dibujo artístico I tratará de establecer unas bases o cimientos sobre los que se desarrollará el Dibujo artístico II garantizando la coherencia y la interrelación didáctica de los contenidos y principios metodológicos. Es importante formar al alumnado con la idea de una educación multidisciplinar, no sólo en relación con las demás asignaturas sino buscando y potenciando el interés por otras disciplinas (literatura, música, ciencia, matemáticas, teatro...) enriqueciendo así su formación humanística.

Desde esta materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la personalidad e individualidad de cada uno de los alumnos y alumnas, incorporando intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y proporcionar recursos procedimentales, contribuyendo no sólo a una formación específica, sino a la mejora en general de la persona. Asimismo, el estudio de esta materia fomenta a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para formar criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza del Dibujo artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
2. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
3. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
4. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
5. Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
6. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
7. Planificar el proceso de realización de la obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente, de forma individual o cooperativa y utilizando la terminología básica de la materia, tanto el proceso como los resultados, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.
8. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.
9. Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.
10. Apreciar los valores culturales y estéticos, como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.
11. Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica de los diferentes puntos de vista.

CONTENIDOS

1. La forma

- Observación de dibujos para valorar la utilización y percepción visual de las diferentes técnicas y el resultado final conseguido.
- Identificación y descripción de los distintos elementos configuradores de la forma y de las relaciones que se establecen en diferentes obras de dibujo, para su aplicación posterior en obras de producción propia.
- Percepción de la línea como elemento configurador de la forma, su trayectoria, modulación y grosor y su aplicación en las diferentes maneras de presionar, agrupar y modular la misma en la representación de formas bidimensionales, atendiendo a la creación de tramas y valoraciones tonales para establecer correctamente texturas y volúmenes básicos.
- Comprensión de la necesidad de aplicar los diferentes sistemas de representación y perspectiva en la resolución de propuestas artísticas y su utilización intuitiva en el dibujo artístico.
- Observación, análisis y representación de las formas orgánicas con los diferentes recursos, técnicas y materiales del dibujo, usando los elementos gráfico-plásticos (forma, color, textura, tono) y sus relaciones (espaciales, proporcionales, escalares, dinámicas, y de contraste), utilizando el trazo de manera personal y expresiva.
- Manejo correcto de los recursos descriptivos lineales: intersecciones, límites de planos, transparencias de partes ocultas y utilización del proceso analítico y sintético del dibujo para describir las configuraciones geométricas de modelos propuestos; transformando formas básicas en objetos reconocibles., situando correctamente ejes, centros, alineaciones..., atendiendo a las relaciones de axialidad y proporcionalidad.
- Transformación a mano alzada de elementos básicos tridimensionales en representaciones de espacios exteriores e interiores por medio de la utilización de los diferentes sistemas de representación gráfica y perspectiva.

2. Las formas asociadas. La composición

- Análisis de la organización de las formas en el plano, identificación y descripción de las relaciones entre distintas formas a través de la aplicación de las leyes visuales asociativas en diferentes obras de dibujo para su posterior aplicación en obras de producción propia.
- Comprensión, asimilación y estructuración de imágenes atendiendo a las relaciones entre fondo y forma, a la agrupación por semejanza, proximidad y continuidad, al principio de cerramiento o a la búsqueda de significado para la consecución de la obra plástica bidimensional.
- Percepción del principio integrador de la realidad observada, selección y valoración de los elementos gráficos esenciales para la elección de la proporción correcta de las formas sobre el soporte y la elaboración de composiciones coherentes.
- Experimentación compositiva mediante la variación de los elementos internos estructurales, aplicando la simetría, el contraste o la utilización de elementos que

susciten diferentes direcciones visuales para la creación de equilibrio estático o dinámico dentro de la obra.

3. El claroscuro:

- Asimilación del lenguaje propio del claroscuro: luz, sombra, penumbra, brillo, sombras propias, arrojadas...y su aplicación en la resolución del llamado “dibujo de mancha”.
- Observación directa de la luz natural y de la iluminación artificial tomando conciencia de los cambios que produce y su aplicación en las obras plásticas, el cine, teatro, etc.
- Práctica del claroscuro, gradaciones y valoraciones tonales en la representación de volúmenes y texturas.
- Experimentación con la “mancha” y resolución mediante planos de grises de los elementos más significativos de las formas considerando la apreciación del volumen como algo cambiante, dependiente de la luz, situación y punto de vista.

4. El color:

- Diferenciación entre color luz y color pigmento con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.
- Percepción del color a través del análisis y síntesis de composiciones cromáticas y valoración de sus posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas aplicando la psicología del color y su organización.
- Realización de composiciones cromáticas sencillas variando los tres atributos básicos del color: tono, valor y saturación, estableciendo relaciones cromáticas de armonía y contraste.
- Reflexión y práctica de la interacción del color y sus modificaciones en composiciones propias y ajenas.

5. Contenidos generales

- Utilización de la terminología propia de la forma, el claroscuro y el color en la creación y presentación de obras propias y ajenas.
- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
- Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.
- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de creación, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos y valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

Introducción:

- Definición, ámbito general de aplicaciones y posibilidades del Dibujo.
- Objetivos de la asignatura.
- Materiales básicos del dibujo: procedimientos y técnicas.
- Percepción visual del entorno y de las imágenes plásticas (contorno, superficie, volumen; forma/fondo, etc.)

Formas, imágenes y representación:

- Elementos estructurales básicos (punto, línea, plano)
- Elementos espaciales (movimiento, ritmo, tensión)
- Elementos de relación (dimensión, escala, proporción)
- Niveles iconográficos: apuntes, esquemas, diagramas, bocetos, encajes, estudios.

La línea:

- El trazo como elemento configurador de la forma.
- Expresividad de la línea: trayectoria, modulación, grosor... Aplicación a formas orgánicas. Relación de apariencia y estructura. Texturas visuales y gráficas.
- Formas geométricas: figuras planas orientadas en el espacio. Utilización intuitiva de los diferentes sistemas de representación y perspectivas convencionales.
- Síntesis geométrica de volúmenes simples (cubos, prismas, cilindros...) Partes vistas y ocultas. Transformaciones de la forma tridimensional: Secciones y cortes. Orientación espacial y perspectiva de una misma forma tridimensional.
- Interpretación de carácter geométrico de formas artificiales del entorno, eliminando la información superflua aparente.

SEGUNDO TRIMESTRE

La composición. Sintaxis estructural

- Psicología de la forma. Leyes visuales asociativas. Igualdad, semejanza, proximidad, orientación. Clausura, continuación.
- Relaciones formales de analogía y contraste: De forma, de color, de textura
- Relaciones de las formas en el espacio: Paralelismo, perpendicularidad

El Claroscuro. Estudio de luces y sombras

- Importancia de la iluminación de los objetos y sombras consiguientes como definitorias de los volúmenes y el espacio circundante.
- Introducción a la terminología, materiales y procedimientos básicos propios de la gradación tonal.
- La mancha como elemento configurador de la forma.
- Aplicación a la representación de la **figura humana**

TERCER TRIMESTRE

Teoría del color:

- Color luz / color pigmento. Mezcla aditiva / mezcla sustractiva
- Primarios fundamentales / primarios generativos
- Complementariedad
- Dimensiones del color: tono, valor, saturación
- Color y contraste

Aplicaciones del Color – pigmento

- Círculo cromático: primarios, secundarios y terciarios
- Escalas y Gradaciones. Matices, gamas
- Neutralizaciones, visibilidad
- Colores complementarios. Contrastes simultáneos.
 - Interacción.
 - Irradiación.
 - Igualación.

Psicología del color

- Térmica
- Ponderal
- Espacial
- Fenómenos ópticos
- Semántica del Color: Simbología, aplicaciones.

METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología adecuada al desarrollo de los contenidos y objetivos de la programación, y se basará entre otras cosas en el conocimiento teórico de una serie de conceptos desarrollados a lo largo del curso y en la realización de trabajos.

Al ser una enseñanza teórico-práctica, el alumno entra en contacto con los contenidos a través de la práctica. A la vez que desarrolla la destreza en el manejo de materiales y técnicas, adquiere, poco a poco, un lenguaje expresivo, una sintaxis que le permite conocer y aplicar un código para ampliar su capacidad de observación y análisis de la forma, cultivando su espíritu crítico ante el propio trabajo o cualquier obra de arte.

Para cada tema o bloque de temas se partirá de:

- a) Exposición teórica, con posible visionado de diapositivas, material gráfico e ilustraciones y consulta de libros relacionados con el tema.
- b) Propuesta de ejercicio. Opciones. Materiales de trabajo y tiempo disponible.
- c) Realización.
- d) Seguimiento individual del desarrollo de los distintos procesos y discusión.
- e) Valoración del ejercicio.

Generalmente se considera que al principio de la "carrera artística", la cantidad es más importante que la calidad. Ésta surge basándose en tanteos y errores, gracias al impulso de hacer, de crear, combinado con la debida orientación y estímulos. Por tanto al menos el 80% del tiempo disponible en el aula estará dedicado a la puesta en práctica de los contenidos por parte del alumno, dedicándose el profesor a orientar dicha actividad de forma individualizada, o insistiendo a la generalidad del grupo en los distintos aspectos que convenga resaltar a medida que los alumnos desarrollan su trabajo.

Cada grupo tiene dos clases de Dibujo Artístico a la semana, y cada clase es de dos horas. Aún a riesgo de parecer un proceso poco estructurado, para no hacer la asignatura demasiado árida y para crear un alto grado de motivación en los alumnos, durante la primera evaluación (LA FORMA), alternaremos a lo largo de la semana dos maneras distintas de abordar el dibujo:

- Un día realizaremos estructuras geométricas (cubos, paralelepípedos, prismas, pirámides, cilindros, etc.) y objetos sencillos que puedan simplificarse en cuerpos geométricos y formas básicas. En la representación de estos objetos primará la elaboración lógica y consecuente, y por tanto desarrollará la vertiente objetiva del dibujo: la representación de la realidad perceptible con un máximo de rigor, mediante un proceso analítico y de síntesis, para cumplir la finalidad de informar, ilustrar, dar datos sobre la realidad circundante o determinar los aspectos de algún elemento en concreto
- Otro día propondremos para su interpretación gráfica modelos con mayor índice de iconicidad (las formas de la naturaleza, la figura humana, apuntes del natural, etc.). En este caso, la espontaneidad de la expresión, el carácter del trazo y la sensibilidad en la manera de hacer tendrá más importancia. Aunque la elaboración se realice de forma más intuitiva, deberá ser fidedigna, identificadora y consecuente. Se desarrollará así la capacidad de interpretación de la realidad con fines expresivos.

MATERIALES Y RECURSOS

La exposición de los aspectos teóricos de cada unidad se ilustrará con imágenes procedentes de distintos manuales relacionados con el tema, con ejemplos prácticos realizados por otros alumnos o por el profesor, con reproducciones o diapositivas de obras de Arte significativas, o incluso con documentación audiovisual sobre la obra de distintos artistas.

Para la realización de ejercicios prácticos, existe un aula especializada de unos 80 m², que dispone de mesas de trabajo y de caballetes con sus correspondientes tableros, además de diversos elementos susceptibles de utilización como modelos: relieves y figuras exentas de escayola, sólidos geométricos, elementos naturales y artificiales (plantas, telas..), con los necesarios soportes para su exposición y focos para controlar la incidencia de la luz sobre ellos.

Los materiales específicos a utilizar por el alumno están ligados a cada bloque de contenidos, aunque en muchas ocasiones nos saldremos de esta estructura:

Primer trimestre

- La forma (línea). Grafismos
 - Lápices blandos
 - Barra de grafito (6B)
 - Soportes: papel variado (fino - 90 gr., de embalar..)

Segundo trimestre

- La composición. Mancha. Claroscuro
 - Carboncillos, difuminas, trapos
 - Barras CONTÉ
 - Tinta China
 - Soportes: papel Ingres, papel Canson, papel Torreón, papel de embalar.

Tercer trimestre

- El color.
 - Témperas, acrílicos, tintas
 - Pinceles, pocillos, trapos
 - Soportes: cartulina BASICK blanca, cartulinas de colores

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Conceptos

- Encaje correcto de cuerpos geométricos, con la observación de relaciones de paralelismo, perpendicularidad e intersecciones.
- Correspondencia de magnitudes lineales.
- Relaciones de proporcionalidad.
- Configuración correcta de las formas, teniendo en cuenta la relación de forma y estructura.
- Distinción de elementos, destacando los formales sobre los ornamentales.
- Definición de planos y cajas de inclusión.
- Mantenimiento de las relaciones estructurales.
- Definición de las caras vistas y ocultas de los objetos.
- Conocimiento de la terminología básica del Color y sus mezclas.

Procedimientos

- Proporción correcta de las formas sobre el soporte.
- Dominio del trazo, aplicando la intensidad correcta en las definiciones lineales significativas.
- Aplicación del claroscuro con intención de configurar volúmenes y definición espacial.
- Aplicación correcta de al menos tres técnicas de dibujo y tres de color
- Presentación de los trabajos con limpieza.

Actitudes

- Empleo correcto del tiempo en las horas de clase.
- Actitud receptiva e interés en el proceso de aprendizaje.
- Actitud de colaboración, respecto al profesor y a los compañeros.
- Empleo correcto de materiales y enseres propios del Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar adecuadamente los procedimientos y los materiales propuestos aplicando y valorando estrategias de organización y representación en el proceso creativo haciendo uso de la terminología específica de la materia,

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de seleccionar, relacionar y emplear los diversos materiales adecuándolos a la consecución del objetivo plástico deseado. Asimismo, se evaluará su capacidad para analizar y planificar el proceso de representación y creación, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos formales, estructurales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales, debates y el uso de memorias y registros escritos.

2. Describir gráficamente formas orgánicas naturales, prestando especial atención a sus organizaciones estructurales.

Este criterio valorará la capacidad del alumno o la alumna para observar, identificar y analizar los aspectos formales y estructurales de las formas orgánicas presentes en la naturaleza, a través de la representación clara y ordenada de su pluralidad formal asegurando la armonía estilística mediante la coherencia formal y estructural. También, se evaluará si es capaz de utilizar diferentes recursos, técnicas y materiales para trasladar la expresividad de la naturaleza al proceso del dibujo, mediante el uso de los elementos y relaciones gráficas fundamentales (forma, color, textura, tono, escala, proporciones y relaciones espaciales).

3. Describir y representar gráficamente objetos del entorno, distinguiendo en ellos elementos básicos en la configuración de su forma (síntesis y construcción geométrica, líneas y planos, tanto vistos como ocultos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna, tras la observación y análisis detenido de las formas, toman conciencia tanto de lo que ve como de lo que está oculto y lo organiza con coherencia en la representación gráfica bidimensional. Por tanto, se valora en este apartado, su grado de comprensión y expresión gráfica en la representación y plasmación de los objetos y las formas, mediante el proceso analítico en el dibujo y la utilización de los recursos gráficos adecuados (encajes geométricos, líneas de tanteo, centros, ejes...).

4. Representar con intención descriptiva y mediante el uso de la línea, formas tridimensionales sobre el plano, con atención a la proporción y a las deformaciones perspectivas.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para seleccionar, aislar y valorar los elementos que confieren a los objetos su carácter particular y definitorio, discerniendo entre lo necesario y lo superfluo, lo imprescindible y lo irrelevante.

Asimismo, se evaluará la capacidad para construir sus representaciones utilizando, de un modo sintético, dinámico y descriptivo, recursos como son las líneas de movimiento, la creación de texturas visuales, el establecimiento de las proporciones, las deformaciones perspectivas, entre otros. Se debe destacar que este criterio no pretende valorar la exactitud rigurosa de la ejecución, ni persigue evidenciar sólo la representación mimética de las formas sino seleccionar lo más representativo de la realidad observada.

5. Representar gráficamente objetos de marcado carácter volumétrico por medio de línea y mancha, sabiendo traducir el volumen mediante planos de grises, analizando la influencia de la luz en la comprensión de la representación de la forma.

Este criterio valorará si el alumno o la alumna es capaz de trasladar lo tridimensional o volumétrico y lo táctil al espacio bidimensional del plano del dibujo seleccionando y aplicando los recursos plásticos adecuados para la consecución del tono mediante el uso de los gradientes que modelen correctamente las superficies representadas desde el punto de vista lumínico y textural.

6. Comprender y aplicar las leyes básicas de la percepción visual.

Con este criterio se valorará si el alumno o la alumna reconoce y aplica las leyes básicas de organización de las formas para comprender, asimilar y estructurar imágenes y si utiliza convenientemente las relaciones entre fondo y forma; si atiende a la agrupación por semejanza, proximidad, o al principio de continuidad o al de cerramiento o la búsqueda de significado, para la consecución de la composición en la obra plástica bidimensional. Asimismo, se evaluará su espíritu crítico para juzgar su acertada o errónea aplicación atendiendo a los valores que expresan y su autonomía en la búsqueda de soluciones.

7. Comprender y aplicar los fundamentos físicos del color y su terminología básica.

La intención de este criterio es evaluar la asimilación de conceptos tales como color luz y color pigmento, con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades. Para ello se evaluará si el alumno o la alumna manejan y gradúa el tono, el valor y la saturación del color adecuadamente logrando la armonía o el contraste en la composición cromática de acuerdo con una determinada intención expresiva.

8. Realizar representaciones plásticas a través de procedimientos y técnicas cromáticas de formas artificiales sencillas, atendiendo a la modificación del color producida por la incidencia de la luz dirigida con ese fin y teniendo en cuenta los principales convencionalismos y usos psicológicos, expresivos y comunicativos del color.

La intención de este criterio es evaluar el concepto de síntesis cromática adquirido, la asimilación de los atributos básicos del color y sus modificaciones en la aplicación práctica para lograr los principios de armonía y/o contraste cromáticos, valorando a su vez, las posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas atendiendo a la psicología del color.

Este criterio evaluará si el alumno o la alumna utilizan convenientemente las escalas, gamas y gradaciones cromáticas y modifica los atributos básicos del color para lograr la armonía o el contraste en las composiciones cromáticas, apreciando las calidades lumínicas de las superficies y demostrando un control de las modificaciones tonales perceptibles y la capacidad para corregir los cambios tonales significativos.

9. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando iniciativa personal y una actitud abierta y responsable.

A través de este criterio se evaluará la predisposición del alumno o de la alumna para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas, planificando los procesos de trabajo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones y mostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás, rechazando cualquier tipo de conducta discriminatoria.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los ejercicios realizados a lo largo del curso se irán evaluando de forma continuada e individual. El proceso de evaluación continua tiene una incidencia directa sobre la propia asimilación de conceptos y procedimientos por parte del alumno, y debe de orientarle en cualquier momento sobre sus posibilidades, logros y aspectos susceptibles de mejora a lo largo del curso; es decir, servir como estímulo didáctico.

En cada ejercicio, y de manera progresiva, se irán desarrollando los distintos contenidos programáticos incluidos en cada unidad didáctica. Éstos están planteados con unos objetivos específicos. La progresiva complejidad de los ejercicios propuestos tiene la finalidad de alcanzar todos y cada uno de los objetivos generales.

Esta evaluación globalizadora contemplará la valoración del nivel logrado por los alumnos en los tres aspectos señalados en la programación:

- En relación a los **conceptos**, la comprensión del tema planteado, la capacidad de relacionar los objetivos y contenidos teóricos con las propuestas prácticas que los evidencien, el nivel de conocimientos y asimilación de la terminología básica del Dibujo.
- En cuanto a los **procedimientos**, el desarrollo de las habilidades prácticas que implica la materia (correcto manejo de materiales y correcta aplicación de las técnicas propuestas), la valoración de la claridad de la representación en los ejercicios que exijan limpieza y precisión, la búsqueda de expresividad y resultados originales en los planteamientos más subjetivos...
- En lo que atañe a las **actitudes**, el interés por la propia asignatura con actitud receptiva y de colaboración, la asistencia habitual y aprovechamiento del tiempo disponible en el aula, el afán por mejorar las habilidades técnicas con la práctica continuada, la entrega de los ejercicios propuestos dentro del plazo señalado, el respeto hacia los materiales e instalaciones del centro y hacia los trabajos de los compañeros

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De cada una de las unidades temáticas se plantearán varios ejercicios a realizar en el aula, sobre distintos soportes pero habitualmente de formato amplio (DIN-A3, DIN-A2, 50 x 70 cm.) que se calificarán numéricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios expuestos anteriormente. La valoración de estos trabajos constituirá el 50% de la calificación.

Al término de cada trimestre se realizará una prueba objetiva de carácter práctico en la que se demuestre la asimilación de las habilidades perceptivas y gráficas por parte del alumno, semejante a los ejercicios planteados en el mismo período pero sin las indicaciones y ayuda del profesor durante su realización. La calificación obtenida en ella se traducirá en un 40% de la nota del trimestre.

Además se propondrán otro tipo de ejercicios de carácter complementario, que el alumno realizará mayoritariamente fuera del aula y en pequeño formato (apuntes del exterior, estudios de espacios y objetos cotidianos, análisis gráficos de diferentes obras de arte, bosquejos y anotaciones sobre posibles proyectos subjetivos...), dirigidos principalmente a mejorar las propias habilidades y a

satisfacer los intereses individuales de cada alumno, además de complementar la evaluación personal presentándolos reunidos al finalizar cada trimestre. Para estos trabajos se reservará un 10% de la calificación.

La calificación final se obtendrá a partir de la media entre las 3 notas parciales o trimestrales referidas.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

A los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigidos en los ejercicios planteados a lo largo del trimestre, se les plantearán algunos ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, para con ellos demostrar si los han superado, total o parcialmente. Estos ejercicios se realizarán al término de cada trimestre, inmediatamente después de la evaluación.

Los alumnos que superen estas pruebas tendrán el trimestre aprobado. Aquéllos que, por el contrario, no lleguen a los mínimos, tendrán especial atención por parte de profesor, que les ayudará a superar las dificultades que se detecten. Al final del curso harán otra prueba objetiva donde queden compendiados los mínimos exigidos de forma global, estimando conforme a los criterios de evaluación si estos contenidos han sido superados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No hay constancia de la existencia de discapacidades físicas o de otro tipo entre los alumnos matriculados en este Bachillerato, que exijan necesidades educativas especiales.

En el caso de que iniciado el curso se considere la sobre dotación de algún alumno, se tomarán las medidas oportunas: precisamente en esta área, claramente procedimental, la exposición de contenidos y la atención personalizada deben contribuir a dotar al alumno de un amplio abanico de posibilidades y recursos técnicos, cuyo conocimiento y manejo dependerá tanto de aptitudes previas como del esfuerzo e interés que se ponga en su adquisición progresiva. El carácter abierto, con soluciones divergentes, de una buena parte de los ejercicios planteados, contribuirá necesariamente al desarrollo y mejora de las habilidades particulares de cada alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En colaboración con los responsables del Centro, y teniendo en cuenta las fechas idóneas según el calendario escolar, además del interés de los alumnos, el Departamento tiene la intención de organizar alguna visita guiada a Salas de exposición y Museos, donde se exponga la obra de artistas considerados relevantes para complementar los contenidos expuestos en el aula.

Así mismo se considerará la posibilidad de visitar exposiciones, eventos y centros de interés que conecten a los alumnos con la producción artística más actual: Museo de Arte Contemporáneo de León, Museo Guggenheim de Bilbao, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- **JEFFERY CAMP:** *"Dibujar con los grandes maestros"*. Editorial Hermann Blume. Madrid, 1982.
- **BETTY EDWARDS:** *"Aprender a dibujar"*. Editorial Hermann Blume.
- **VASILY KANDINSKY:** *"De lo espiritual en el Arte"* Editorial Urano.
- **BRUNO MUNARI:** *"El Arte como oficio"*. Editorial Labor. Barcelona, 1991.
- **FREDERICK MALINS:** *"Para entender la pintura: Los elementos de la composición"*. Editorial Hermann Blume, 1984.
- **RAY SMITH:** *"El manual del artista"*. Editorial Hermann Blume. Madrid, 1991.
- **JUAN JOSÉ GOMEZ MOLINA:** *"Las lecciones del dibujo"*. Editorial Cátedra. Madrid, 1995.
- **UCHER, H.:** *"Modos de dibujar"*, Editorial Gustavo Gili.
- **MANFRED, MAIER:** *"Procesos elementales de proyección y configuración"*. Tomo I. Editorial Gustavo Gili.
- **DONIS A. DONDIS:** *"La sintaxis de la imagen"*. Editorial Gustavo Gili, 1985.
- **VARIOS AUTORES:** *"El Gran Libro del Color"*. Editorial Blume.